

ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DE LINEA JURISPRUDENCIAL EN COLOMBIA DE LAS CAUSALES EXONERATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL ESTADO, EN LOS CASOS DE REPARACIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-

YASMIN GONZÁLEZ CAUCHA
JOSÉ EFRÉN LATORRE

Opción de grado para recibirse como Especialista en Derecho Administrativo

SITUACIÓN PROBLEMA

- ✓ Teniendo en cuenta que las causales eximentes de responsabilidad son aquellas circunstancias que al configurarse, no permiten imputar responsabilidad alguna al Estado por los daños causados a los administrados, surge la siguiente pregunta de la presente investigación: ¿Cuál ha sido la tendencia de la línea jurisprudencial, respecto de las causales exonerativas de la responsabilidad extracontractual del Estado relacionado con los casos de reparación directa en centro penitenciario?
- ✓ Este tema, se considera de gran importancia, por cuanto se debe tener en cuenta que si el Estado Colombiano, dentro de sus fines esenciales tiene la posición de garante frente a sus asociados, entonces no sería lógico que cuando se cause daño a alguno de ellos, se pueda eximir de tal responsabilidad.

OBJETIVOS

GENERAL:

- Analizar la tendencia de la línea jurisprudencial del Consejo de Estado, respecto de las causales exonerativas de la responsabilidad extracontractual del Estado en los casos de reparación directa en centro penitenciario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las jurisprudencias **CE** - Causales exonerativas de la responsabilidad extracontractual del Estado en los procesos de **Reparación Directa**, contra el INPEC (tendencia de la línea jurisprudencial).
- Determinar en los casos analizados las causales por la que se eximió el Estado de su responsabilidad, y sí fueron válidas.
- Establecer la tendencia de la línea jurisprudencial del Consejo de Estado, respecto de las causales exonerativas de responsabilidad en los procesos de reparación directa en contra del INPEC.

ESTRUCTURA

CAPITULO I

- ✓ En este capítulo, se exponen algunas investigaciones relacionadas con los eximentes de responsabilidad del Estado, realizadas por las universidades Javeriana, Externado y Nacional.
- ✓ También encontramos nuestros objetivos planteados, la justificación y marco teórico del mismo.

CAPITULO II

- ✓ Con el fin de contextualizar el tema, haremos una breve explicación del tema de responsabilidad del Estado, cuales son los elementos que la constituyen y entraremos a definir las causales eximentes de responsabilidad a saber:
 - ✓ Fuerza mayor
 - ✓ Caso fortuito
 - ✓ Culpa exclusiva de la Victima
 - ✓ Hecho exclusivo y determinante de un tercero

CAPITULO III

- ✓ Para finalizar se expondrán las sentencias del Consejo de Estado analizadas para determinar la tendencia de la línea jurisprudencial.

CONCLUSIONES

- ✓ La tendencia del Consejo de Estado al pronunciarse en las acciones de reparación directa con respecto a la responsabilidad del Estado, en la actualidad, está marcada por la imputación objetiva que parte de los límites de lo previsible por una persona prudente a la hora de tomar decisiones.
- ✓ Se pudo determinar que, la hipótesis planteada no coincide con los hallazgos del análisis de la jurisprudencia proferida por el Consejo de Estado anteriormente expuesta ya que como mencionamos, el Estado ha hecho un estudio acucioso y objetivo al momento de pronunciarse en los casos eximentes de responsabilidad extracontractual del Estado.

REFERENCIAS

- ✓ Tesis de grado presentada para optar al título de Abogado de Catalina Irisarri Boada, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas; Santafé de Bogotá D.C (2000).
- ✓ Rincón Ardila y Juan Carlos Peláez, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- ✓ Tamayo Jaramillo, Javier. (2000) La Responsabilidad del Estado. Editorial Temis S.A., Bogotá.
- ✓ Martínez Rave, Gilberto. (1993) La Responsabilidad Civil Extracontractual en Colombia, Editorial Díké, Medellín.
- ✓ López Medina, Diego E. (2006) El Derecho de Los Jueces. Editorial Legis, Bogotá.